**¿Cómo puede ponerse en contacto con un especialista en violencia doméstica (DVS)?**

**Cada Oficina de Asistencia Transitoria cuenta con un especialista en violencia doméstica:**

**Región sudeste**

| | |
|---|---|
| Coordinador/a | (617) 447-3982 |
| Brockton | (617) 459-9230 |
| Fall River | (617) 756-5566 |
| Hyannis | (617) 504-6059 |
| New Bedford | (617) 756-7032 |
| Taunton | (617) 869-7419 |

**Región de Boston**

| | |
|---|---|
| Coordinador/a | (617) 447-3985 |
| Boston | (617) 447-3985 |
| | (617) 504-6148 |
| Chelsea Center | (617) 504-5231 |
| Quincy | (617) 447-3986 |

## Contamos con especialistas en violencia doméstica que hablan español.

## Ofrecemos servicios de interpretación profesional en todos los demás idiomas.

Si está actualmente, o alguna vez ha estado, en una relación íntima en la que usted o sus hijos son o fueron abusados, amenazados, o amedrentados, el Departamento de Asistencia Transitoria puede ayudar. Todas las oficinas del DTA cuentan con personal con experiencia en el ámbito de la violencia doméstica.

**Región central**

| | |
|---|---|
| Coordinador/a | (617) 447-3728 |
| Framingham | (617) 447-3728 |
| Fitchburg | (617) 504-2973 |
| Worcester | (617) 756-7157 |
| Southbridge | (617) 504-2973 |

**Región noreste**

| | |
|---|---|
| Coordinador/a | (617) 785-9357 |
| Lowell | (617) 785-9357 |
| Lawrence | (617) 756-2449 |
| North Shore | (617) 785-9357 |
| Malden | (617) 780-8971 |

**Región oeste**

| | |
|---|---|
| Coordinador/a | (617) 429-1862 |
| Springfield | (617) 429-1862 |
| | (617) 756-0749 |
| Greenfield | (617) 447-3983 |
| Holyoke | (413) 667-7322 |
| Pittsfield | (857) 275-1862 |

## Para obtener información general sobre la Unidad de violencia doméstica, llame al:

Departamento de Asistencia Transitoria

Línea de asistencia: 1-877-382-2363

Visite nuestro sitio web en www.mass.gov/dta.

Fuera del horario de atención, llame a SAFELINK.

1-(877)785-2020

DVB-SP (Rev. 7/2026)
02-616-0822-05

# *Todos merecen estar a salvo*

## *Unidad de violencia doméstica*

*Usted y sus hijos merecen estar a salvo*

***Estado de Massachusetts***

## Lista de alertas

**Su pareja...**

1. ¿Intenta controlar su vida?
2. ¿No le permiten trabajar, o sabotea sus esfuerzos por trabajar o estudiar? ¿Controla el dinero?
3. ¿La sigue o intenta impedir que vaya a algún lado por su cuenta?
4. ¿La acusa de ser infiel o muestra un comportamiento celoso y controlador?
5. ¿Controla su tiempo? ¿Usa la tecnología y las redes sociales para vigilarla y controlarla?
6. ¿La aísla de sus amigos o de su familia?
7. ¿La menosprecia o la insulta?
8. ¿La humilla en público?
9. ¿La obliga a hacer cosas que no quiere hacer?
10. ¿Conduce de manera imprudente con usted en el auto?
11. ¿La amenaza con lastimarla o matarla?
12. ¿Le esconde medicamentos que usted necesita?
13. ¿Recurre a la violencia contra usted o sus hijos?
14. ¿La obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no quiere?

Si respondió afirmativamente a algunas o a todas estas preguntas, es posible que se encuentre en una relación abusiva.

## ¿Qué es la violencia doméstica?

No es necesario que la agredan físicamente para estar en una relación abusiva. La violencia doméstica (o violencia de pareja) se define como un patrón de conducta en el que se utiliza el poder para controlar la relación. El abuso puede ser verbal, emocional, económico, físico y/o sexual.

## El abuso financiero es:

- Ocultar información y
- controlar las decisiones relacionadas con el dinero.
- No pagar las cuentas, lo cual puede llevar a un desalojo.
- No contribuir al pago de otros gastos familiares.
- No permitirle trabajar.
- Le pone obstáculos para que fracase en su trabajo o en sus esfuerzos educativos (mediante la falta de cooperación, como negarse a cuidar a los hijos y/o a brindarle transporte, o acosarla en el trabajo).
- La ayuda económicamente solo si hace
- lo que su pareja le dice.
- Tomar la decisión de irse para ponerse a salvo a menudo implica perder el apoyo económico y el lugar donde vivir. Los DVS está aquí para ayudarla.

## *¿Cómo puede ayudar un especialista en violencia doméstica (DVS)?*

Especialistas en violencia doméstica:

Tienen experiencia trabajando con víctimas de violencia de pareja y saben que el abuso no es su culpa.

La escucharán y la ayudarán a decidir cómo dar, de manera segura, los pasos que esté lista para dar.

Conocen los recursos disponibles en su

comunidad y la ayudarán a acceder a ellos.

Elaborarán con usted un plan de seguridad y le informarán sobre recursos de refugio o vivienda si necesita un lugar seguro donde quedarse con sus hijos.

Pueden ayudarla a elaborar un plan y a dar los pasos necesarios para alcanzar la autosuficiencia económica y/o la estabilidad financiera.

Pueden responder sus preguntas sobre seguridad, opciones y recursos, así como sobre la manutención de menores. También pueden ayudarla a solicitar más tiempo para cumplir con algunas de las normas del Programa de Ayuda Transitoria para Familias con

Hijos Dependientes (TAFDC) debido al abuso. Esto se conoce como una exención por violencia doméstica.

Estas normas incluyen lo siguiente:

- El programa de trabajo
- El plazo
- Normas de estudio para padres menores de 20 años
- Cooperación con manutención de menores